QUANTIUM INGENIERIA SAS
NIT 901.796.514-8
CRA 1 DW 32 17
Tel: (608) 3145477974
Neiva - Colombia
quantiumingenieria@gmail.com
https://quantiumingenieria.com/

Factura electrónica de venta
No. FEV 518

Señores	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
NIT	890.980.136-6	**Teléfono**	(604) 3197945
Dirección	CR 48 7 151	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/09/2026, 16:51
Expedición	21/09/2026, 16:52
Vencimiento	06/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto	Vr. Unitario
1	Mantenimiento de cuatro (4) ascensores marca ALTIVONI, con capacidad de 1000 kg (13 personas), 7 paradas incluyendo el primer piso. SEPTIEMBRE 2026	1.00	1,904,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00

202602001954

Radicado:202602001954
Fecha: 24/09/2026 08:14:31.0
Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Remitente: QUANTIUM INGENIERIA SAS
Destinatario: JUAN PABLO VILLA ROLDAN

V.B. Supervisor

Total items: 1

Total Bruto	1,600,000.00
IVA 19%	304,000.00
Total a Pagar	1,904,000.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos cuatro mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-06 por $ 1,904,000.00

Observaciones:
Mantenimiento preventivo mes de septiembre 2026.
Porfavor consignar a la cuenta de ahorros bancolombia No. 455-000058-16.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106576763 aprobado en 20260302 prefijo FEV desde el número 301 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4329 Otras instalaciones especializadas Tarifa
CUFE: 6255a602275178fc3d66f9124aa6c8e15cb365657594b04c97a403ab620bddc8f06b9341c4d397dee69884c2d29fa401

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
DIRECCION FINANCIERA - PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3634

NUMERO DE CDP: 3427 **FECHA DE EXPEDICION:** 2026.07.16 VIGENCIA: 2026

RAZON SOCIAL: QUANTIUM INGENIERIA S.A.S.

NIT : 901796514-8

RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO NIT: 98530179

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

OBJETO: ADICION 1 CONTRATO 55117-2026 CUYO OBJETO SERVICIO DE MANTEN

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
32016201	2302103090270503	Mantenimiento de la plant	12,722,000.00

VALOR TOTAL : 12,722,000.00

_____
Responsable Presupuesto

Documento generado por:lamontoya, el: 17/07/2026 09:09:07

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 3427
FECHA DE EXPEDICION: 2026.05.25

De conformidad con la ordenanza 35 de 2025 se expide la siguiente disponibilidad.

NIT DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE: 98530179. **SOLCDP:** 6092103392

NOMBRE: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

NIT DEL BENEFICIARIO: 0

NOMBRE: VARIOS

OBJETO: ADICION 1 CONTRATO 55117-2026 CUYO OBJETO SERVICIO DE MANTEN

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
32016201	2302103090270503	Mantenimiento de la plant	12,722,000.00

VALOR TOTAL : 12,722,000.00

VIGENCIA DEL CERTIFICADO: Noventa (90) días a partir de la fecha de Expedicion.

NOTA: Todas las Disponibilidades presupuestales expiran el 31 de diciembre de la respectiva vigencia.



_____
Responsable Presupuesto

Documento generado por:lamontoya, el: 25/05/2026 10:03:42

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
DIRECCION FINANCIERA - PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1522

NUMERO DE CDP: 79 **FECHA DE EXPEDICION:** 2026.02.05 VIGENCIA: 2026

RAZON SOCIAL: QUANTIUM INGENIERIA S.A.S.

NIT : 901796514-8

RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA: RUBEN DARIO MAYA BEDOYA NIT: 15264093

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

OBJETO: SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
32016201	2302103090270503	Mantenimiento de la plant	25,444,000.00

VALOR TOTAL : 25,444,000.00

_____
Responsable Presupuesto

Documento generado por:lamontoya, el: 06/02/2026 10:00:43

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 79
FECHA DE EXPEDICION: 2026.01.09

De conformidad con la ordenanza 35 de 2025 se expide la siguiente disponibilidad.

NIT DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE: 15264093. **SOLCDP:** 0000 03059

NOMBRE: RUBEN DARIO MAYA BEDOYA

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

NIT DEL BENEFICIARIO: 0

NOMBRE: VARIOS

OBJETO: SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
32016201	2302103090270503	Mantenimiento de la plant	49,006,000.00

VALOR TOTAL : 49,006,000.00

VIGENCIA DEL CERTIFICADO: Noventa (90) días a partir de la fecha de Expedicion.

NOTA: Todas las Disponibilidades presupuestales expiran el 31 de diciembre de la respectiva vigencia.



_____
Responsable Presupuesto

Documento generado por:lamontoya, el: 09/01/2026 11:17:46

Certificado Bancario

Martes, 01 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que QUANTIUM INGENIERIA. SAS identificado(a) con NIT 901796514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45500005816	2024/08/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901796514	8	QUANTIUM INGENIERIA. SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NACIONAL N4	CRA 1 DW 32 17	NEIVA-HUILA	3145477974	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	633144345	9510859140	E	2026/09/03	2026/09/07	BANCOLOMBIA		$3,965,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1075264502	BURITICA CRUZ JOSE ORLANDO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
2	CC	1084866047	CUENCA ALVAREZ OSCAR ANDRES																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	1003952927	GUERRERO QUIROGA JUAN FELIPE																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$483,500
4	CC	1075284479	GUTIERREZ VIEDA ANA VICTORIA																		230301	30	$1,996,900	$319,600	EPS037	30	$1,996,900	$79,900	CCF32	30	$1,996,900	$79,900	14-11	30	$1,996,900	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$489,900
5	CC	1075208875	PERDOMO SANTOS MARICELA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$416,500
6	CC	1075245242	SILVA RAMOS KARLA ALEXANDRA											X							231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$0	14-11	30	$1,750,905	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$350,300
7	CC	1082216187	TORRES RIVAS JUAN DANIEL																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
8	CC	1082215501	TORRES RIVAS MARCO ANTONIO																		230301	30	$2,627,500	$420,400	EPS005	30	$2,627,500	$105,100	CCF32	30	$2,627,500	$105,100	14-11	30	$2,627,500	4.350%	$114,300	30	$0	$0	Si	$744,900
Total	**Afiliados(8)**																						$15,129,830	$2,421,200			$15,129,830	$605,600			$14,475,020	$509,300			$15,129,830		$417,500		$0	$0		$3,953,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$2,421,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,020,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$840,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$417,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$417,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$509,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	$509,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$605,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$360,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$245,300
TOTAL				**8**	**$3,953,600**

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

El suscrito JUAN DANIEL TORRES RIVAS, identificado con Cédula de ciudadania N° 1.082.216.187 de Yaguara-Huila, en mi condición de Representante Legal de QUANTIUM INGENIERIA. SAS., identificada con Nit. 901.796.514-8, certifico que, nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborand dentro de la misma y que asi lo requiere, durante los ultimos seis (6) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la la empresa no cuenta con revisor fiscal.

La presente se expide en Medellin, a los 17 días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente;

JUAN DANIEL TORRES RIVAS
C.c 1.082.216.187
R.L QUANTIUM INGENIERIA. SAS
Telefonos: 3145477974

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.216.187
TORRES RIVAS

APELLIDOS
JUAN DANIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1995
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ABR-2013 YAGUARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1909400-00451366-M-1082216187-20130719 0034035219G 1 37160593

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169755766

(415)7707212489984(8020) 000014116975576 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 6 5 1 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUANTIUM INGENIERIA. SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
TV 92 A 51 A 78

42. Correo electrónico quantiumingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 8 9 4 9 7 9	3 1 7 7 7 7 7 8 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 2 9	2 0 2 4 0 1 2 6	3 3 1 2	2 0 2 4 0 1 2 6		4 6 5 9	4 3 2 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 8 61. Fecha 2025-03-26 / 08:59:37AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA ALVAREZ RICARDO

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169755766

(415)7707212489984(8020) **000014116975576 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 6 5 1 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	3 9 7 5 5 6	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 1 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169755766

(415)7707212489984(8020) **000014116975576 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 6 5 1 4	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 2 1 6 1 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	RIVAS	JUAN	DANIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 8 4 4 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	VIEDA	ANA	VICTORIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169755766

(415)7707212489984(8020) **000014116975576 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 0 2 1 9 7		1 3 0 2 5 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	RAMIREZ	JUAN	CARLOS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 1 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME PERIODO 8 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS REQUERIDOS PARA LOS ASCENSORES EN LA...

Servicio de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos requeridos para los ascensores en la sede medellín.

PERÍODO NO. 8

01/09/2026 al 30/09/2026

EMPRESA DE MANTENIMIENTO	
Nombre:	Quantium Ingeniería S.A.S
NIT:	901.796.514-8
Dirección:	TV 92 A 51 A 78
Teléfono:	+573123894979

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre:	Policteníco Colombiano Jaime Isaza Cadavid
NIT:	890980136
Dirección:	CRA 48 # 7-151
Teléfono:	+573160528190

SUPERVISORES DEL CONTRATO

Nombre	Documento	Email
Juan Pablo Villa Roldan	71336740	jpvilla@elpoli.edu.co

Generado: 17/09/2026 09:57

Generado por Wirvii360 · Documento confidencial

RESUMEN DEL PERÍODO

4
Total Actividades

4
Actividades Completadas

100%
Conformidad Global

4
Equipos Atendidos

ÍNDICE DE ACTIVIDADES

Período #8: 01/09/2026 al 30/09/2026

#	Equipo	Tipo de Actividad	Fecha	Técnico
1	POL-ASC-001 ()	Mantenimiento Preventivo	15/09/2026	Franceny Colorado Gutierrez
2	POL-ASC-002 ()	Mantenimiento Preventivo	15/09/2026	Franceny Colorado Gutierrez
3	POL-ASC-003 ()	Mantenimiento Preventivo	15/09/2026	Franceny Colorado Gutierrez
4	POL-ASC-004 ()	Mantenimiento Preventivo	15/09/2026	Franceny Colorado Gutierrez
				Total: 4

ACTIVIDAD ACT-0029 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INFORMACION DE LA ACTIVIDAD #1			
Fecha Programada:	15/09/2026	Fecha Ejecucion:	15/09/2026
Tecnico:	Franceny Colorado Gutierrez	Tipo de Actividad:	Mantenimiento Preventivo
Categoria:	Operativa	Estado:	Completada

DATOS DEL EQUIPO / INSTALACION			
Serial Interno:	POL-ASC-001	Serial Externo:	N/A
Marca:	ALTIVONI	Modelo:	N/A
Tipo de Equipo:		Ubicacion:	-

CARACTERISTICAS TECNICAS

Capacidad:	1000	Cuarto-De-Maquinas:	Si
Paradas:	7	Velocidad:	1
Voltaje:	220		

LISTA DE VERIFICACION

LISTA DE VERIFICACIÓN -				
#	Descripción del Item	C	D	Observaciones
CUARTO DE MAQUINA				
1	Revision Y Limpieza De Limitador De Velocidad	C		Sí
2	Verificacion De Seguridades Stop De Bancada, Micro De Limitador De Velocidad	C		Sí
3	Limpieza General Cuarto De Maquinas	C		Sí
TABLERO DE CONTROL				
1	Ajuste De Bornas De Potencia Y Control De Variador De Frecuencia	C		Sí
2	Medicion De Voltaje De Baterias	C		Sí
3	Revision De Fuente De Emergencia	C		Sí
FOSO				
1	Revision De Niveles De Aceitera De Cabina	C		Sí
2	Revision De Estado De Las Aceiteras De Lubricacion	C		Sí
3	Verificacion Y Ajuste De Zapatas De Pesa Y Cabina	C		Sí
CABINA				
1	Limpieza, Verificacion De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes, Excentricas, Guayas De Puertas	C		Sí
2	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Correa De Puertas De Cabina	C		Sí
	TOTALES:	20	0	

Conformidad: 100%

LISTA DE VERIFICACIÓN -				
#	Descripción del Item	C	D	Observaciones
3	Limpieza Y Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Cabina	C		Sí
4	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Quicio De Puerta De Cabina	C		Sí
5	Limpieza Y Verificacion De Parte Inferior De Cabina	C		Sí
6	Verificacion Y Limpieza A Ventilador De Cabina	C		Sí
PIT				
1	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Parada De Emergencia Pit	C		Sí
2	Limpieza En General De Pit	C		Sí
3	Revision De Escalera	C		Sí
PUERTAS DE HALL				
1	Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes , Excentricas, Guayas De Puertas) En Cada Uno De Los Pisos	C		Sí
2	Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Hall En Cada Uno De Los Pisos	C		Sí
	TOTALES:	20	0	
Conformidad:				100%

EVIDENCIA POR ITEM DE CHECKLIST

ITEM #1 — REVISION Y LIMPIEZA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD

ANTES (1)	DESPUES (2)
	

Foto 1. *Item #2 - Revision Y Limpieza De Limitador De Velocidad*

Foto 1. *Limpieza*



Foto 2. *Item #2 - Revision Y Limpieza De Limitador De Velocidad*

ITEM #2 — VERIFICACION DE SEGURIDADES STOP DE BANCADA, MICRO DE LIMITADOR DE VELOCIDAD

ANTES (1)	DESPUES (1)
	

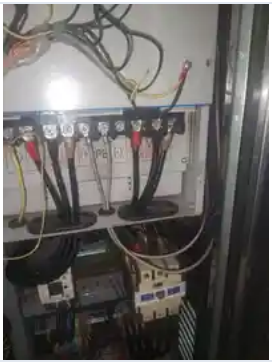
Foto 1. *Stop vericado*

Foto 1. *Item #3 - Verificacion De Seguridades Stop De Bancada, Micro De Limitador De Velocidad*

ITEM #3 — LIMPIEZA GENERAL CUARTO DE MAQUINAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza general*	**Foto 1.** *Item #4 - Limpieza General Cuarto De Maquinas*

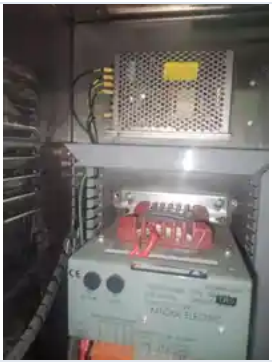
ITEM #1 — AJUSTE DE BORNAS DE POTENCIA Y CONTROL DE VARIADOR DE FRECUENCIA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #2 - Ajuste De Bornas De Potencia Y Control De Variador De Frecuencia*

ITEM #2 — MEDICION DE VOLTAJE DE BATERIAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #3 - Medicion De Voltaje De Baterias*	**Foto 1.** *Item #3 - Medicion De Voltaje De Baterias*

ITEM #3 — REVISION DE FUENTE DE EMERGENCIA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #4 - Revision De Fuente De Emergencia*	**Foto 1.** *Item #4 - Revision De Fuente De Emergencia*

ITEM #1 — REVISION DE NIVELES DE ACEITERA DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #2 - Revision De Niveles De Aceitera De Cabina*

ITEM #2 — REVISION DE ESTADO DE LAS ACEITERAS DE LUBRICACION

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *En buen estado*	**Foto 1.** *Item #3 - Revision De Estado De Las Aceiteras De Lubricacion*

ITEM #3 — VERIFICACION Y AJUSTE DE ZAPATAS DE PESA Y CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #4 - Verificacion Y Ajuste De Zapatas De Pesa Y Cabina*	**Foto 1.** *Verificación*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS DE CABINA (HOJAS, ESPADIN, GUIAS COLGANTES, EXCENTRICAS, GUAYAS DE PUERTAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Verificación*

ITEM #2 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE CORREA DE PUERTAS DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #3 - Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Correa De Puertas De Cabina*

ITEM #3 — LIMPIEZA Y VERIFICACION Y AJUSTES DE ZAPATAS DE PUERTAS DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Verificación*

ITEM #4 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE QUICIO DE PUERTA DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #5 - Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Quicio De Puerta De Cabina*

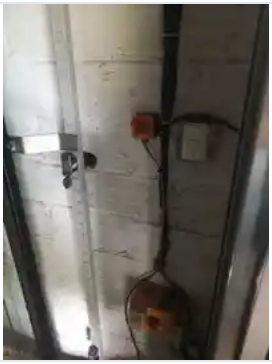
ITEM #5 — LIMPIEZA Y VERIFICACION DE PARTE INFERIOR DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación polea desviadora*	**Foto 1.** *Verificación*

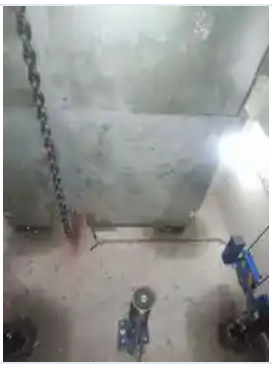
ITEM #6 — VERIFICACION Y LIMPIEZA A VENTILADOR DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #7 - Verificacion Y Limpieza A Ventilador De Cabina*	**Foto 1.** *Limpieza*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARADA DE EMERGENCIA PIT

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de stop*	**Foto 1.** *Item #2 - Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Parada De Emergencia Pit*

ITEM #2 — LIMPIEZA EN GENERAL DE PIT

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza general*	**Foto 1.** *Item #3 - Limpieza En General De Pit*

ITEM #3 — REVISION DE ESCALERA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Escalera no certificada*	**Foto 1.** *Revisión*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTES DE FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS DE CABINA (HOJAS, ESPADIN, GUIAS COLGANTES , EXCENTRICAS, GUAYAS DE PUERTAS) EN CADA UNO DE LOS PISOS

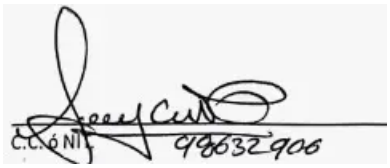
ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #2 - Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes , Excentricas, Guayas De Puertas) En Cada Uno De Los Pisos*	**Foto 1.** *Item #2 - Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes , Excentricas, Guayas De Puertas) En Cada Uno De Los Pisos*

ITEM #2 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTES DE ZAPATAS DE PUERTAS DE HALL EN CADA UNO DE LOS PISOS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #3 - Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Hall En Cada Uno De Los Pisos*	**Foto 1.** *Limpieza*

APROBACIÓN DEL CLIENTE

TÉCNICO EJECUTOR



Franceny Colorado Gutierrez

CLIENTE / SUPERVISOR



Juan Pablo Villa Roldán
Coordinador Infraestructura y Mantenimiento
Fecha: 15/09/2026

ACTIVIDAD ACT-0030 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INFORMACION DE LA ACTIVIDAD #2			
Fecha Programada:	15/09/2026	Fecha Ejecucion:	15/09/2026
Tecnico:	Franceny Colorado Gutierrez	Tipo de Actividad:	Mantenimiento Preventivo
Categoria:	Operativa	Estado:	Completada

DATOS DEL EQUIPO / INSTALACION			
Serial Interno:	POL-ASC-002	Serial Externo:	N/A
Marca:	ALTIVONI	Modelo:	N/A
Tipo de Equipo:		Ubicacion:	-

CARACTERISTICAS TECNICAS

Capacidad:	1000	Cuarto-De-Maquinas:	Si
Paradas:	7	Velocidad:	1
Voltaje:	220		

LISTA DE VERIFICACION

LISTA DE VERIFICACIÓN -				
#	Descripción del Item	C	D	Observaciones
CUARTO DE MAQUINA				
1	Revision Y Limpieza De Limitador De Velocidad	C		Sí
2	Verificacion De Seguridades Stop De Bancada, Micro De Limitador De Velocidad	C		Sí
3	Limpieza General Cuarto De Maquinas	C		Sí
TABLERO DE CONTROL				
1	Ajuste De Bornas De Potencia Y Control De Variador De Frecuencia	C		Sí
2	Medicion De Voltaje De Baterias	C		Sí
3	Revision De Fuente De Emergencia	C		Sí
FOSO				
1	Revision De Niveles De Aceitera De Cabina	C		Sí
2	Revision De Estado De Las Aceiteras De Lubricacion	C		Sí
3	Verificacion Y Ajuste De Zapatas De Pesa Y Cabina	C		Sí
CABINA				
1	Limpieza, Verificacion De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes, Excentricas, Guayas De Puertas	C		Sí
2	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Correa De Puertas De Cabina	C		Sí
	TOTALES:	20	0	

Conformidad: 100%

LISTA DE VERIFICACIÓN -				
#	**Descripción del Item**	**C**	**D**	**Observaciones**
3	Limpieza Y Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Cabina	C		Sí
4	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Quicio De Puerta De Cabina	C		Sí
5	Limpieza Y Verificacion De Parte Inferior De Cabina	C		Sí
6	Verificacion Y Limpieza A Ventilador De Cabina	C		Sí
PIT				
1	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Parada De Emergencia Pit	C		Sí
2	Limpieza En General De Pit	C		Sí
3	Revision De Escalera	C		Sí
PUERTAS DE HALL				
1	Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes , Excentricas, Guayas De Puertas) En Cada Uno De Los Pisos	C		Sí
2	Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Hall En Cada Uno De Los Pisos	C		Sí
	TOTALES:	20	0	
Conformidad:				100%

EVIDENCIA POR ITEM DE CHECKLIST

ITEM #1 — REVISION Y LIMPIEZA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #2 - Revision Y Limpieza De Limitador De Velocidad*

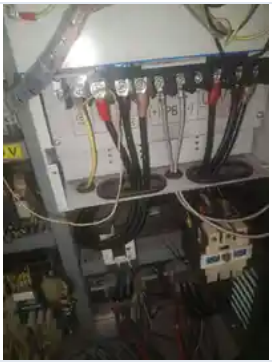
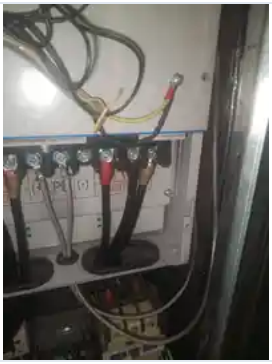
ITEM #2 — VERIFICACION DE SEGURIDADES STOP DE BANCADA, MICRO DE LIMITADOR DE VELOCIDAD

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #3 - Verificacion De Seguridades Stop De Bancada, Micro De Limitador De Velocidad*	**Foto 1.** *Item #3 - Verificacion De Seguridades Stop De Bancada, Micro De Limitador De Velocidad*

ITEM #3 — LIMPIEZA GENERAL CUARTO DE MAQUINAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #4 - Limpieza General Cuarto De Maquinas*	**Foto 1.** *Verificación*

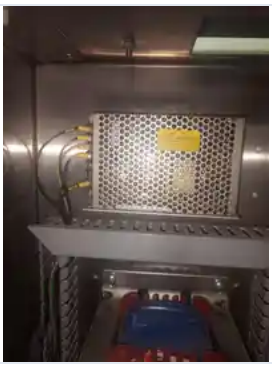
ITEM #1 — AJUSTE DE BORNAS DE POTENCIA Y CONTROL DE VARIADOR DE FRECUENCIA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #2 - Ajuste De Bornas De Potencia Y Control De Variador De Frecuencia*

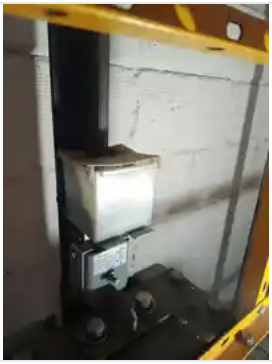
ITEM #2 — MEDICION DE VOLTAJE DE BATERIAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #3 - Medicion De Voltaje De Baterias*	**Foto 1.** *Verificación de voltaje*

ITEM #3 — REVISION DE FUENTE DE EMERGENCIA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #4 - Revision De Fuente De Emergencia*	**Foto 1.** *Item #4 - Revision De Fuente De Emergencia*

ITEM #1 — REVISION DE NIVELES DE ACEITERA DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #2 - Revision De Niveles De Aceitera De Cabina*	**Foto 1.** *Verificación de nivel*

ITEM #2 — REVISION DE ESTADO DE LAS ACEITERAS DE LUBRICACION

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *En buen estado*	**Foto 1.** *En buen estado*

ITEM #3 — VERIFICACION Y AJUSTE DE ZAPATAS DE PESA Y CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Verificación*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS DE CABINA (HOJAS, ESPADIN, GUIAS COLGANTES, EXCENTRICAS, GUAYAS DE PUERTAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Verificación*

ITEM #2 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE CORREA DE PUERTAS DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de correas*	**Foto 1.** *Verificación*

ITEM #3 — LIMPIEZA Y VERIFICACION Y AJUSTES DE ZAPATAS DE PUERTAS DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #4 - Limpieza Y Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Cabina*	**Foto 1.** *Item #4 - Limpieza Y Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Cabina*

ITEM #4 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE QUICIO DE PUERTA DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #5 - Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Quicio De Puerta De Cabina*

ITEM #5 — LIMPIEZA Y VERIFICACION DE PARTE INFERIOR DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza general*	**Foto 1.** *Revisión*

ITEM #6 — VERIFICACION Y LIMPIEZA A VENTILADOR DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #7 - Verificacion Y Limpieza A Ventilador De Cabina*	**Foto 1.** *Limpieza*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARADA DE EMERGENCIA PIT

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #2 - Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Parada De Emergencia Pit*

ITEM #2 — LIMPIEZA EN GENERAL DE PIT

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #3 - Limpieza En General De Pit*	**Foto 1.** *Limpieza general*

ITEM #3 — REVISION DE ESCALERA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de escalera*	**Foto 1.** *Item #4 - Revision De Escalera*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTES DE FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS DE CABINA (HOJAS, ESPADIN, GUIAS COLGANTES , EXCENTRICAS, GUAYAS DE PUERTAS) EN CADA UNO DE LOS PISOS

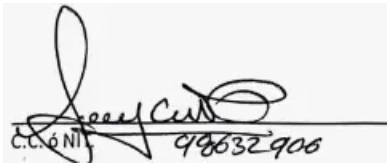
ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Verificación*

ITEM #2 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTES DE ZAPATAS DE PUERTAS DE HALL EN CADA UNO DE LOS PISOS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #3 - Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Hall En Cada Uno De Los Pisos*

APROBACIÓN DEL CLIENTE

TÉCNICO EJECUTOR



Franceny Colorado Gutierrez

CLIENTE / SUPERVISOR



Juan Pablo Villa Roldán
Coordinador Infraestructura Y Mantenimiento
Fecha: 15/09/2026

ACTIVIDAD ACT-0031 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INFORMACION DE LA ACTIVIDAD #3			
Fecha Programada:	15/09/2026	Fecha Ejecucion:	15/09/2026
Tecnico:	Franceny Colorado Gutierrez	Tipo de Actividad:	Mantenimiento Preventivo
Categoria:	Operativa	Estado:	Completada

DATOS DEL EQUIPO / INSTALACION			
Serial Interno:	POL-ASC-003	Serial Externo:	N/A
Marca:	ALTIVONI	Modelo:	N/A
Tipo de Equipo:		Ubicacion:	-

CARACTERISTICAS TECNICAS

Capacidad:	1000	Cuarto-De-Maquinas:	Si
Paradas:	7	Velocidad:	1
Voltaje:	220		

LISTA DE VERIFICACION

LISTA DE VERIFICACIÓN -				
#	Descripción del Item	C	D	Observaciones
CUARTO DE MAQUINA				
1	Revision Y Limpieza De Limitador De Velocidad	C		Sí
2	Verificacion De Seguridades Stop De Bancada, Micro De Limitador De Velocidad	C		Sí
3	Limpieza General Cuarto De Maquinas	C		Sí
TABLERO DE CONTROL				
1	Ajuste De Bornas De Potencia Y Control De Variador De Frecuencia	C		Sí
2	Medicion De Voltaje De Baterias	C		Sí
3	Revision De Fuente De Emergencia	C		Sí
FOSO				
1	Revision De Niveles De Aceitera De Cabina	C		Sí
2	Revision De Estado De Las Aceiteras De Lubricacion	C		Sí
3	Verificacion Y Ajuste De Zapatas De Pesa Y Cabina	C		Sí
CABINA				
1	Limpieza, Verificacion De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes, Excentricas, Guayas De Puertas	C		Sí
2	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Correa De Puertas De Cabina	C		Sí
	TOTALES:	20	0	

Conformidad: 100%

LISTA DE VERIFICACIÓN -				
#	Descripción del Item	C	D	Observaciones
3	Limpieza Y Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Cabina	C		Sí
4	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Quicio De Puerta De Cabina	C		Sí
5	Limpieza Y Verificacion De Parte Inferior De Cabina	C		Sí
6	Verificacion Y Limpieza A Ventilador De Cabina	C		Sí
PIT				
1	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Parada De Emergencia Pit	C		Sí
2	Limpieza En General De Pit	C		Sí
3	Revision De Escalera	C		Sí
PUERTAS DE HALL				
1	Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes , Excentricas, Guayas De Puertas) En Cada Uno De Los Pisos	C		Sí
2	Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Hall En Cada Uno De Los Pisos	C		Sí
	TOTALES:	20	0	
Conformidad:				100%

EVIDENCIA POR ITEM DE CHECKLIST

ITEM #1 — REVISION Y LIMPIEZA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza del limitador*	Foto 1. *Equipo tres*

ITEM #2 — VERIFICACION DE SEGURIDADES STOP DE BANCADA, MICRO DE LIMITADOR DE VELOCIDAD

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Stop de bancada*	Foto 1. *Micro del limitador*

ITEM #3 — LIMPIEZA GENERAL CUARTO DE MAQUINAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #4 - Limpieza General Cuarto De Maquinas*	Foto 1. *Limpieza general*

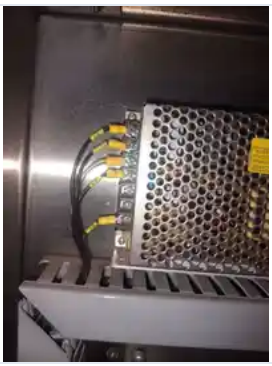
ITEM #1 — AJUSTE DE BORNAS DE POTENCIA Y CONTROL DE VARIADOR DE FRECUENCIA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Variador ascensor tres*	Foto 1. *Variador de frecuencia limpieza*

ITEM #2 — MEDICION DE VOLTAJE DE BATERIAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Voltaje batería*	Foto 1. *Voltaje batería*

ITEM #3 — REVISION DE FUENTE DE EMERGENCIA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de fuente*	Foto 1. *Fuente*

ITEM #1 — REVISION DE NIVELES DE ACEITERA DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de nivel*	**Foto 1.** *Item #2 - Revision De Niveles De Aceitera De Cabina*

ITEM #2 — REVISION DE ESTADO DE LAS ACEITERAS DE LUBRICACION

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *En buen estado*	**Foto 1.** *Item #3 - Revision De Estado De Las Aceiteras De Lubricacion*

ITEM #3 — VERIFICACION Y AJUSTE DE ZAPATAS DE PESA Y CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Item #4 - Verificacion Y Ajuste De Zapatas De Pesa Y Cabina*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS DE CABINA (HOJAS, ESPADIN, GUIAS COLGANTES, EXCENTRICAS, GUAYAS DE PUERTAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de componentes*	Foto 1. *Item #2 - Limpieza, Verificacion De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes, Excentricas, Guayas De Puertas*

ITEM #2 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE CORREA DE PUERTAS DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de correa*	Foto 1. *Item #3 - Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Correa De Puertas De Cabina*

ITEM #3 — LIMPIEZA Y VERIFICACION Y AJUSTES DE ZAPATAS DE PUERTAS DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	Foto 1. *Verificación*

ITEM #4 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE QUICIO DE PUERTA DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza*	Foto 1. *Limpieza*

ITEM #5 — LIMPIEZA Y VERIFICACION DE PARTE INFERIOR DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	Foto 1. *Item #6 - Limpieza Y Verificacion De Parte Inferior De Cabina*

ITEM #6 — VERIFICACION Y LIMPIEZA A VENTILADOR DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza general*	Foto 1. *Item #7 - Verificacion Y Limpieza A Ventilador De Cabina*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARADA DE EMERGENCIA PIT

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	Foto 1. *Verificación*

ITEM #2 — LIMPIEZA EN GENERAL DE PIT

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza general*	Foto 1. *Limpieza general*

ITEM #3 — REVISION DE ESCALERA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Escalera no certificada*	Foto 1. *Item #4 - Revision De Escalera*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTES DE FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS DE CABINA (HOJAS, ESPADIN, GUIAS COLGANTES , EXCENTRICAS, GUAYAS DE PUERTAS) EN CADA UNO DE LOS PISOS

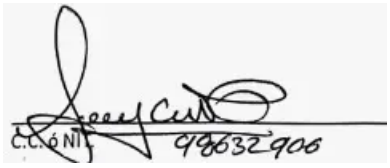
ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de puertas de hall*	**Foto 1.** *Item #2 - Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes , Excentricas, Guayas De Puertas) En Cada Uno De Los Pisos*

ITEM #2 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTES DE ZAPATAS DE PUERTAS DE HALL EN CADA UNO DE LOS PISOS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Verificación*

APROBACIÓN DEL CLIENTE

TÉCNICO EJECUTOR



Franceny Colorado Gutierrez

CLIENTE / SUPERVISOR



Juan Pablo Villa Roldán
Coordinador de Infraestructura y Mantenimiento
Fecha: 15/09/2026

ACTIVIDAD ACT-0032 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INFORMACION DE LA ACTIVIDAD #4			
Fecha Programada:	15/09/2026	Fecha Ejecucion:	15/09/2026
Tecnico:	Franceny Colorado Gutierrez	Tipo de Actividad:	Mantenimiento Preventivo
Categoria:	Operativa	Estado:	Completada

DATOS DEL EQUIPO / INSTALACION			
Serial Interno:	POL-ASC-004	Serial Externo:	N/A
Marca:	ALTIVONI	Modelo:	N/A
Tipo de Equipo:		Ubicacion:	-

CARACTERISTICAS TECNICAS

Capacidad:	1000	Cuarto-De-Maquinas:	Si
Paradas:	7	Velocidad:	1
Voltaje:	220		

LISTA DE VERIFICACION

LISTA DE VERIFICACIÓN -				
#	Descripción del Item	C	D	Observaciones
CUARTO DE MAQUINA				
1	Revision Y Limpieza De Limitador De Velocidad	C		Sí
2	Verificacion De Seguridades Stop De Bancada, Micro De Limitador De Velocidad	C		Sí
3	Limpieza General Cuarto De Maquinas	C		Sí
TABLERO DE CONTROL				
1	Ajuste De Bornas De Potencia Y Control De Variador De Frecuencia	C		Sí
2	Medicion De Voltaje De Baterias	C		Sí
3	Revision De Fuente De Emergencia	C		Sí
FOSO				
1	Revision De Niveles De Aceitera De Cabina	C		Sí
2	Revision De Estado De Las Aceiteras De Lubricacion	C		Sí
3	Verificacion Y Ajuste De Zapatas De Pesa Y Cabina	C		Sí
CABINA				
1	Limpieza, Verificacion De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes, Excentricas, Guayas De Puertas	C		Sí
2	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Correa De Puertas De Cabina	C		Sí
	TOTALES:	20	0	

Conformidad: 100%

LISTA DE VERIFICACIÓN -				
#	**Descripción del Item**	**C**	**D**	**Observaciones**
3	Limpieza Y Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Cabina	C		Sí
4	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Quicio De Puerta De Cabina	C		Sí
5	Limpieza Y Verificacion De Parte Inferior De Cabina	C		Sí
6	Verificacion Y Limpieza A Ventilador De Cabina	C		Sí
PIT				
1	Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Parada De Emergencia Pit	C		Sí
2	Limpieza En General De Pit	C		Sí
3	Revision De Escalera	C		Sí
PUERTAS DE HALL				
1	Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes , Excentricas, Guayas De Puertas) En Cada Uno De Los Pisos	C		Sí
2	Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Hall En Cada Uno De Los Pisos	C		Sí
	TOTALES:	20	0	
Conformidad:				100%

EVIDENCIA POR ITEM DE CHECKLIST

ITEM #1 — REVISION Y LIMPIEZA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limitador ascensor cuatro*	**Foto 1.** *Item #2 - Revision Y Limpieza De Limitador De Velocidad*

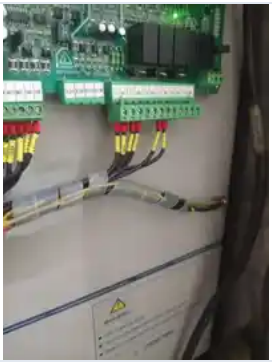
ITEM #2 — VERIFICACION DE SEGURIDADES STOP DE BANCADA, MICRO DE LIMITADOR DE VELOCIDAD

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Stop de bancada verificación*	**Foto 1.** *Verificación*

ITEM #3 — LIMPIEZA GENERAL CUARTO DE MAQUINAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza general*	**Foto 1.** *Limpieza general*

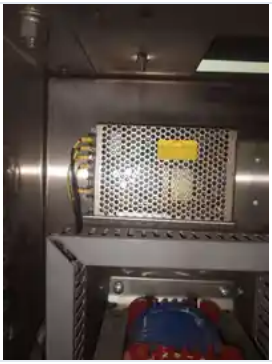
ITEM #1 — AJUSTE DE BORNAS DE POTENCIA Y CONTROL DE VARIADOR DE FRECUENCIA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Variador de frecuencia*	Foto 1. *Verificación*

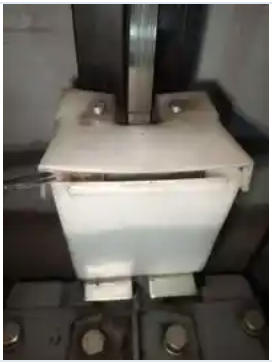
ITEM #2 — MEDICION DE VOLTAJE DE BATERIAS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Medición de batería*	Foto 1. *Medición de batería*

ITEM #3 — REVISION DE FUENTE DE EMERGENCIA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Fuente de emergencia*	Foto 1. *Fuente*

ITEM #1 — REVISION DE NIVELES DE ACEITERA DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Nivel de aceite*	**Foto 1.** *Verificación de nivel*

ITEM #2 — REVISION DE ESTADO DE LAS ACEITERAS DE LUBRICACION

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *En buen estado*	**Foto 1.** *En buen estado*

ITEM #3 — VERIFICACION Y AJUSTE DE ZAPATAS DE PESA Y CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación*	**Foto 1.** *Verificación de zapatas*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS DE CABINA (HOJAS, ESPADIN, GUIAS COLGANTES, EXCENTRICAS, GUAYAS DE PUERTAS

ANTES (1)	DESPUES (3)
	

Foto 1. *Item #2 - Limpieza, Verificacion De Funcionamiento De Puertas De Cabina (hojas, Espadin, Guias Colgantes, Excentricas, Guayas De Puertas*

Foto 1. *Verificación de espadín*



Foto 2. *Ruedas superior*



Foto 3. *Ruedas*

ITEM #2 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE CORREA DE PUERTAS DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de correa*	**Foto 1.** *Verificación de correa*

ITEM #3 — LIMPIEZA Y VERIFICACION Y AJUSTES DE ZAPATAS DE PUERTAS DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación zapatas de cabina*	**Foto 1.** *Item #4 - Limpieza Y Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Cabina*

ITEM #4 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE QUICIO DE PUERTA DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Item #5 - Limpieza, Verificacion Y Ajuste De Quicio De Puerta De Cabina*	**Foto 1.** *Revisión de quicio*

ITEM #5 — LIMPIEZA Y VERIFICACION DE PARTE INFERIOR DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza*	Foto 1. *Limpieza*

ITEM #6 — VERIFICACION Y LIMPIEZA A VENTILADOR DE CABINA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Ventilador limpieza*	Foto 1. *Limpieza*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARADA DE EMERGENCIA PIT

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Stop de pit*	Foto 1. *Verificación*

ITEM #2 — LIMPIEZA EN GENERAL DE PIT

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Limpieza general*	Foto 1. *Limpieza*

ITEM #3 — REVISION DE ESCALERA

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *No tiene escalera certificada*	Foto 1. *Item #4 - Revision De Escalera*

ITEM #1 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTES DE FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS DE CABINA (HOJAS, ESPADIN, GUIAS COLGANTES , EXCENTRICAS, GUAYAS DE PUERTAS) EN CADA UNO DE LOS PISOS

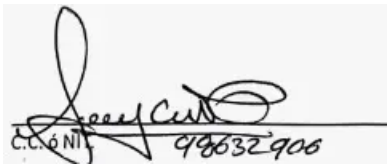
ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación de puertas de hall*	Foto 1. *Verificación*

ITEM #2 — LIMPIEZA, VERIFICACION Y AJUSTES DE ZAPATAS DE PUERTAS DE HALL EN CADA UNO DE LOS PISOS

ANTES (1)	DESPUES (1)
	
Foto 1. *Verificación puertas de hall*	**Foto 1.** *Item #3 - Limpieza, Verificacion Y Ajustes De Zapatas De Puertas De Hall En Cada Uno De Los Pisos*

APROBACIÓN DEL CLIENTE

TÉCNICO EJECUTOR



Franceny Colorado Gutierrez

CLIENTE / SUPERVISOR



Juan Pablo Villa Roldán
Coordinador De Infraestructura y Mantenimiento
Fecha: 15/09/2026

RESUMEN DEL PERÍODO

Período #8: 01/09/2026 al 30/09/2026

4
Total Actividades

100%
Conformidad Global

1
Técnicos Participantes

0
Actividades Sin Checklist

CONFORMIDAD POR TIPO DE ACTIVIDAD

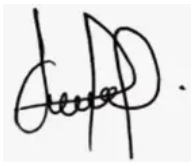
Tipo	Total	Conforme	Deficiente	% Conformidad
Mantenimiento Preventivo	80	80	0	100%
Total:	**80**	**80**	**0**	**100%**

CONFORMIDAD POR EQUIPO

Equipo	Total	Conforme	Deficiente	% Conformidad
POL-ASC-001 ()	20	20	0	100%
POL-ASC-002 ()	20	20	0	100%
POL-ASC-003 ()	20	20	0	100%
POL-ASC-004 ()	20	20	0	100%
Total:	**80**	**80**	**0**	**100%**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL



Juan Daniel Torres Rivas
CC. 1082216187

En representación de Quantium Ingeniería S.A.S

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO**	Código: FLG66 Versión: 04

Fecha de Elaboración	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026		**Informe No.**	8
Período de seguimiento	**Desde**	SEPTIEMBRE -2026	**Hasta**	SEPTIEMBRE -2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	**Razón Social Contratista / Conveniado**		**NIT / No. de documento**
55117-2026	QUANTIUM INGENIERIA S.A.S		901796514-8
Objeto contractual			
Servicio de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos requeridos para los ascensores en la sede Medellín.			
	Plazo	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Terminación**
Inicial	330 días calendario	11/02/2026	31/12/2026
Prórroga No.			
	Valor	**RP No.**	**Fecha RP**
Inicial	$25.444.000	1522	5 de febrero de 2026
Adición N. 1	$12.722.000	3634	16 de julio de 2026
Total	$38.166.000		
Porcentaje de Ejecución			
100% el contrato inicial **16.68% del valor de la adición**			

Nombre del Supervisor	JUAN PABLO VILLA ROLDÁN	**C.C.**	71.336.740
Nombre del Interventor(Si aplica)	NA	**C.C./NIT**	
Nombre del Ordenador de Gasto	RUBEN DARIO MAYA BEDOYA (E)		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)		
ACTVIDADES /ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Previo a la realización de todas las actividades el contratista deberá realizar un recorrido en el cual identificará todos los equipos y su estado, entregando un informe donde se detalle el estado de los equipos, los posibles repuestos a los que haya lugar, fotografías y la programación de los mantenimientos. El recorrido y el informe se realizará y entregará en los primeros quince (15) días posteriores a la firma del acta de inicio del contrato. El servicio de	- Se recibió por parte del contratista el día 18 de febrero de 2026 el informe inicial solicitado.	Correo electrónico – digital

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)		
ACTVIDADES /ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
mantenimiento se debe realizar a los cuatro (4) ascensores marca ALTIVONI.		
El mantenimiento se realizará de manera mensual.	Se realizó mantenimiento mensual el día 15 de septiembre de 2026.	Informe de mantenimiento preventivo No. 8 recibido por correo electrónico que se anexa al paquete de pago.
El mantenimiento incluye todas las operaciones necesarias para un funcionamiento seguro y deseado de la instalación y sus componentes	El mantenimiento se hizo siguiendo la lista de verificación para el mantenimiento de ascensores del contratista Quantium Ingeniería. El informe de mantenimiento del 15 de septiembre contiene la lista de verificación y el registro fotográfico del mantenimiento realizado.	Informe de mantenimiento preventivo No. 8 recibido por correo electrónico que se anexa al paquete de pago.
ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)		
N/A		

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL		
OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Presentar el informe inicial de diagnóstico para inicio de actividades de mantenimiento.	**CUMPLE**	Se realizó en el mes de febrero de 2026, al iniciar el contrato.
Informes periódicos de las actividades realizadas al supervisor previo al pago. La periodicidad se definirá en el acta de inicio del contrato.	**CUMPLE**	El contratista entrega informe de mantenimiento mensual, de acuerdo a lo pactado en las condiciones contractuales.
Acordar con el Supervisor del contrato el plan de trabajo a desarrollar, el cual incluirá las actividades descritas en este numeral.	**CUMPLE**	Dentro del plan de trabajo acordado se estipula que el mantenimiento preventivo del ascensor se hará a mediados de cada mes. El correspondiente al periodo se realizó el 15 de septiembre de 2026
Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas	**CUMPLE**	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales de acuerdo a las especificaciones técnicas.

señaladas en los estudios previos y la invitación.		
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.	**CUMPLE**	El contratista ha acatado las recomendaciones del supervisor.
Contar con la infraestructura administrativa, operacional y logística necesaria para el cumplimiento del contrato, (equipos, arnés, elevador o andamios, sistemas anti caídas, cuerdas, escaleras de mano, entre otros).	**CUMPLE**	Los mantenimientos se han realizado siguiendo la reglamentación para trabajo seguro en altura. El contratista ha señalizado las áreas de trabajo al momento de realizar los mantenimientos.
El personal deberá contar con carnet y demás elementos de protección personal, así como con la indumentaria de trabajo que lo acredite como empleado de la empresa contratada.	**CUMPLE**	El personal del contratista ha contado con el uniforme y el carnet de identificación. El personal del contratista cuenta con los elementos de protección personal para la ejecución de las actividades.
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	**CUMPLE**	El contratista ha atendido los requerimientos del supervisor del contrato. El día 11 de septiembre se atendió la solicitud de mantenimiento extemporáneo del ascensor 3, costado Avenida Regional.
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	**CUMPLE**	La factura No. FEV 518 presentada el 21 de septiembre, por un valor de $1,904,000.00, equivale al valor mensual ofertado por el contratista para la adjudicación del contrato.
Presentar factura electrónica o cuenta de cobro, acorde con la resolución 042 del 05 de mayo de 2020 de la DIAN.	**CUMPLE**	El contratista presentó factura electrónica No. FEV 518.
Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.	**CUMPLE**	El contratista presenta planilla de pago No. 9510859140, correspondiente al valor de cotización del mes de agosto de 2026.
Presentar la factura equivalente (FFN74) (cuando aplique).	**CUMPLE**	

Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal*, el 17 de septiembre de 2026. * En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con revisor fiscal.
Al finalizar el mes y con la entrega de cada factura el CONTRATISTA deberá hacer entrega de un informe detallado de los elementos, insumos y/o actividades realizadas durante la ejecución de los trabajos. Dicho informe deberá contener como mínimo el detalle de las actividades realizadas, insumos entregados, registro fotográfico, valor de la actividad y el listado detallado de los equipos intervenidos.	**CUMPLE**	El contratista entregó el Informe de mantenimiento preventivo No. 8 recibido por correo electrónico que se anexa al paquete de pago.
El proponente deberá tener domicilio en alguno de los municipios del Valle de Aburrá, para garantizar la atención inmediata en caso de alguna necesidad prioritaria.	**CUMPLE**	
Para desarrollar actividades de trabajo en altura los operarios del contratista requieren del cumplimiento de trabajo seguro en alturas (cumpliendo con la normativa actual vigente: Resolución 3673 de 2008, Resolución 1409 de 2012, y Resolución 1903 de 2013).	**CUMPLE**	Los mantenimientos se han realizado siguiendo la reglamentación para trabajo seguro en altura. El contratista ha señalizado las áreas de trabajo al momento de realizar los mantenimientos.
Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	**CUMPLE**	

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique.	**CUMPLE**	
Demostrar las competencias del personal en las actividades a desarrollar.	**CUMPLE**	Al iniciar el contrato el contratista presentó Constancia de Franceny Colorado Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.632.906, registra la siguiente información de capacitación laboral: Espacios confinados entrante en espacios confinados
Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	**CUMPLE**	El contratista cumple con la reglamentación ambiental y de seguridad y salud laboral.
Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.	**CUMPLE**	
Establecer e implementar una adecuada gestión de los residuos generados por la actividad de la misma, según las disposiciones vigentes al efecto.	**CUMPLE**	
En caso de accidente de carácter ambiental, la empresa debe establecer y ejecutar un plan de emergencias o procedimiento de actuación.	**CUMPLE**	No se han presentado accidentes de carácter ambiental.

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Procurar el cuidado integral de su salud.	**CUMPLE**	
Usar adecuadamente los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada.	**CUMPLE**	Se observó adecuado uso de los elementos de protección personal por parte del contratista.
Informar al interventor o supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales inmediatamente ocurra.	**CUMPLE**	No se han presentado accidentes laborales durante la ejecución de actividades.
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	**CUMPLE**	El contratista cumple con la reglamentación de seguridad y salud laboral.
Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	**CUMPLE**	No se han presentado accidentes laborales durante la ejecución de actividades.
Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.	**CUMPLE**	El contratista cumple manual del sistema de gestión de seguridad en trabajo para contratista del PCJIC.
Tener curso de alturas y acatar las directrices por SST del Politécnico.	**CUMPLE**	El 22 de septiembre se verifica que el Franceny Colorado Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.632.906, tiene curso de reentrenamiento para trabajo en alturas. Fecha de reentrenamiento 17/02/2026.

APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES	
NÚMERO DE PLANILLA	**FECHA DE PAGO**
9510859140	2026/09/07

El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

DETALLE		VALOR	CUENTA DE COBRO / FACTURA	
Valor Total Contrato/Convenio		$$38.166.000	**No.**	**FECHA**
Pago No.	**1**	$1.904.000	FEV 295	23/02/2026
Pago No.	**2**	$2.356.200	FEV 312	19/03/2026
Pago No.	**3**	$1.904.000	FEV 333	16/04/2026
Pago No.	**4**	$1.904.000	FEV 367	19/05/2026
Pago No.	**5**	$5.640.600	FEV 408	18/06/2026
Pago No.	**6**	$1.904.000	FEV 430	08/07/2026
Pago No.	**7**	$14.075.320	FEV 467	14/08/2026
Pago No.	**8**	$1.904.000	FEV 518	21/09/2026
Saldo Contrato/Convenio		$ 6.573.880		
Observaciones				

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

DETALLE		No. EGRESO	FECHA
Comprobante de Pago No.	**1**	**183526**	**5/03/2026**
Comprobante de Pago No.	**2**	**185327**	**4/06/2026**
Comprobante de Pago No.	**3**	**184887**	**7/05/2026**
Comprobante de Pago No.	**4**	**185328**	**4/06/2026**
Comprobante de Pago No.	**5**	**186233**	**19/08/2026**
Comprobante de Pago No.	**7**	**186393**	**10/09/2026**
Observaciones	**No se ha realizado el pago 5 y 7.**		

5. ANOTACIONES ADICIONALES

6. ANEXOS (Marque con un X)

X	Cuenta de cobro o Factura
X	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
X	Informe de actividades del contratista

	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
X	Otro: Formato de visita

7. FIRMA DEL SUPERVISOR		
Nombre	JUAN PABLO VILLA ROLDÁN	 Firma
Correo electrónico	jpvilla@elpoli.edu.co	
Dependencia	DIRECCION SERVICIOS GENERALES, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	

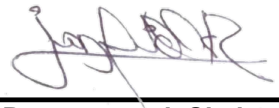
8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)		
Nombre		
C.C. o NIT		
Correo electrónico		Firma

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS	Código: FFN54
		Versión: 08

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: QUANTIUM INGENIERIA S.A.S

C.C. ó N.I.T.: 901796514-8 **FECHA: 16/07/2026**

NÚMERO DE C.R.P: 3634 - ADICION **CONTRATO: 55117-2026** **VALOR C.R.P: 12.722.000**

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
7	FEV 469	32016201	2302103090270503	4.244.120	8.477.880	14/08/2026	
8	FEV 518	32016201	2302103090270503	1.904.000	6.573.880	21/09/2026	

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS	Código: FFN54 Versión: 08

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: QUANTIUM INGENIERIA S.A.S

C.C. ó N.I.T.: 901796514-8 **FECHA: 05/02/2026**

NÚMERO DE C.R.P: 1522 **CONTRATO: 55117-2026** **VALOR C.R.P: 25.444.000**

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
1	FEV 295	32016201	2302103090270503	1.904.000	23.540.000	24/02/2026	
2	FEV 312	32016201	2302103090270503	2.356.200	21.183.800	19/03/2026	
3	FEV 333	32016201	2302103090270503	1.904.000	19.279.800	16/04/2026	
4	FEV 367	32016201	2302103090270503	1.904.000	17.375.800	20/05/2026	
5	FEV 408	32016201	2302103090270503	5.640.600	11.735.200	18/06/2026	
6	FEV 430	32016201	2302103090270503	1.904.000	9.831.200	10/07/2026	
7	FEV 469	32016201	2302103090270503	9.831.200	0	14/08/2026	

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Medellín, 19 de agosto de 2026

Señor(a)
Juan Pablo Villa Roldan

Asunto: Designación de supervisión Contrato No. 55117-2026

Cordial saludo,

De manera respetuosa, en virtud de las facultades y competencia que me asisten como Ordenador(a) del Gasto del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, y en atención a lo dispuesto en artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le informo que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) para realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato**,** hasta su cierre, y cuyo objeto será(es): **"Servicio de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos requeridos para los ascensores en la sede Medellín."**

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, esto bajo la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría", de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el numeral tercero, que reza así: *"El ordenador del gasto de la Entidad Estatal es responsable de la vigilancia y control de la ejecución del gasto y del contrato, por lo cual es quien debe designar el supervisor de un contrato".* De igual forma, en el numeral cuarto hace referencia a las Funciones Generales que debe de ejercer en el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Es obligatorio para el Interventor o Supervisor entregar sus órdenes por escrito y los requerimientos o informes que realice, los cuales deben ser publicados en el SECOP.

Estas serían las actividades a realizar en su cargo de Supervisor[i]:

1. **Generales**

- "Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
- Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Documentos del Proceso.
- Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato.
- Identificar las necesidades de cambio o ajuste
- Manejar la relación con el proveedor o contratista.
- Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.
- Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.
- Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.
- Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
- Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función.

- Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.”
- Crear su usuario en el SECOP II y solicitar acceso a la cuenta de la Entidad cuando esto sean necesario, lo anterior para tener acceso a sus contratos en el SECOP II.
- Subir periódicamente al SECOP II, y de acuerdo a la naturaleza del contrato, el expediente contractual digital, el cual debe coincidir exactamente con el que se encuentra en el archivo institucional.
- Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas de inicio, actas parciales de avance, actas parciales de recibo, actas de recibo final y actas de liquidación, según sea el caso.
- Solicitar ante la dependencia que estructuró el contrato, el cierre del expediente en el SECOP II, una vez se hayan cumplido todas las obligaciones, incluida el acta de liquidación (cuando aplique).
- Realizar la evaluación periódica del contratista en términos de calidad.

2. Administrativo, fiscal, tributario y de manejo de recurso humano.

- “Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.
- Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.
- Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.
- Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.”

3. Revisión y cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato.

- “Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables.
- Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.
- Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.
- Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato”.

4. Presupuestales, financieros y contables.

- “Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.
- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato.
- Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
- Verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato.
- Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.”

5. Jurídico

> "Realizar el seguimiento jurídico del contrato, en busca de la conformidad en la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normativa aplicable."

La entidad ha puesto a su disposición herramientas en el evento en que se presente cualquier inquietud, estas son: el MLG01 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, el PLG01 Procedimiento Contractual, los Comités Internos de Contratación, y el Comité de Orientación y Seguimiento (COS).

En caso de que quien sea designado, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de intereses previstos en la Constitución o en la Ley para el desempeño de la supervisión, deberá informar por escrito al Ordenador(a) del Gasto en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la presente comunicación, en cuyo caso se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011. Del mismo modo, si durante la ejecución del contrato llegase a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad y/o conflicto de intereses y/o prohibiciones, es obligación del supervisor informar por escrito, en los términos antes descritos.

Constituye un deber del supervisor informar por escrito al Ordenador(a) del Gasto cada vez que se presenten situaciones que impliquen ausencia temporal en el ejercicio de la supervisión, para que se proceda a designar un nuevo supervisor temporal o permanente.

Cordialmente,

Oscar Alberto Gaviria Palacio
Vicerrector Administrativo

[i] Todos los textos de este documento que se encuentran entre comillas (""), son extractos literales de la *"Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales" G-EFSICE-02* de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

POLITÉCNICO COLOMBIANO Jaime Isaza Cadavid	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51
		Versión: 09

CONTRATO No: 55117-2026

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

CONTRATISTA: QUANTIUM INGENIERIA S.A.S

NIT O CÉDULA: 901796514-8

REPRESENTANTE LEGAL (RL): JUAN DANIEL TORRES RIVAS

CÉDULA DE RL: 1.082.216.187

SUPERVISOR(ES): DANIELA GARCIA CASTAÑO

INTERVENTOR(ES): N/A

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos requeridos para los ascensores en la sede Medellín.

PLAZO: 330 Días Calendario, sin superar el 31/12/2026

El presente contrato fue suscrito el día tres (3) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Los requisitos de ejecución para el presente contrato se cumplieron de la siguiente manera:

	Fecha de Aprobación	**No. Póliza**
Aprobación de garantías	10/02/2026	101040096-0 101023152-0

Disponibilidades Presupuestales	**CDP No.**	79	**RP No.**	1522	**Fecha RP**	05/02/2026

Para Persona Natural (Cuando aplique)

Riesgos Laborales	**ARL**	N/A	**Fecha Cobertura**	N/A

Para Persona Jurídica (Cuando aplique, marque con una X)

Aportes Parafiscales	**¿El contratista se encuentra a Paz y Salvo en el pago?**	SI	NO

A los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron, la supervisora DANIELA GARCIA CASTAÑO y QUANTIUM INGENIERIA S.A.S, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No. 55117-2026 el día once (11) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

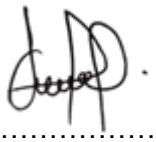
La FECHA DE VENCIMIENTO del presente contrato es el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

El supervisor y/o interventor del contrato certifica que se cumplieron los requisitos de ejecución para dar inicio al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



……..
Supervisor y/o Interventor



……
Contratista

CONTRATO N° 55117-2026

DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-6092-2026

CARTA DE ACEPTACIÓN

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.530.179, quien, en su condición de Vicerrector Administrativo, nombrado mediante Resolución Nro. 202205000406 del 06 de julio de 2022, delegada para contratar según Resolución Nro. 202535001027 del 16 de diciembre de 2025, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes**,** acepta la oferta comercial realizada, por cumplir con los requisitos de la Invitación, dentro del proceso de la referencia en los siguientes términos

El Ordenador del Gasto del Politécnico para este acto, acepta la recomendación del Comité Evaluador y adjudica el contrato al **PROPONENTE:** QUANTIUM INGENIERIA. SAS CON NIT: 901796514-8 representada legalmente por JUAN DANIEL TORRES RIVAS CC: 1.082.216.187**,** así:

Objeto del proceso:	Servicio de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos requeridos para los ascensores en la sede Medellín
Oferente cuya propuesta se acepta:	QUANTIUM INGENIERIA. SAS
CC/NIT del Contratista:	901796514-8
Dirección, Teléfono, Email	Transversal 92 A 51 A – 78, Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Correo electrónico: quantiumingenieria@gmail.com Teléfono comercial 1: 3123894979 Teléfono comercial 2: 3177777850 Teléfono comercial 3: 3145477974
Representante Legal (APODERADO FACULTADO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS)	JUAN DANIEL TORRES RIVAS
Valor del contrato:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA CUATRO MIL PESOS ($25’444.000) M/L IVA INCLUIDO. Con Cargo al CDP Nro. 79 del 9 de enero de 2026, no se considerará la propuesta con un valor que supere el presupuesto oficial señalado, no se considerará la propuesta con un valor que supere el presupuesto oficial señalado. **Los valores ofertados en la propuesta comercial, tendrán que mantenerse durante toda la ejecución del contrato**

Plazo de Ejecución:	330 días calendario desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
Lugar de ejecución	Carrera 48 No. 7 – 151 Avenida Las Vegas – El Poblado - Municipio de Medellín
CDP número:	Con cargo al CDP Nro. 79 del 09 de enero 2026
Garantías:	● Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, el valor de esta garantía no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) del monto total del contrato, la vigencia será igual a su duración y cuatro (4) meses más ● Póliza de Calidad del Servicio, el valor de esta garantía no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) del monto total del contrato, la vigencia será igual a su duración y cuatro (4) meses más. ● Póliza de Salarios, prestaciones sociales el valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto total del contrato, la vigencia será igual a su duración del contrato y tres (3) años más. ● Amparo de provisión de repuestos y accesorios, esta garantía no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, la vigencia no podrá ser inferior a los tres (3) años contados a partir de la recepción de los bienes o equipos. ● Responsabilidad civil extracontractual mínimo por 200 SMLMV.
Supervisor	El supervisor del contrato será Daniela García Castaño, C.C. 1038336003 dgarcia@elpoli.edu.co – Profesional Universitaria de Servicios Generales y Mantenimiento, o quien sea designado por el Ordenador del Gasto y quien realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, además de vigilar las obligaciones establecidas en éste; de tal forma que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales en los términos y plazos establecidos en el contrato y los pliegos de condiciones o invitaciones públicas. Por consiguiente, las actuaciones de los supervisores estarán sujetas a los preceptos del Estatuto General de Contratación Pública (Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan).

La oferta comercial referida y el presente documento conforman el contrato para todos los efectos legales de acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

MULTAS.

EL POLITÉCNICO de conformidad con el numeral 2 del articulo 4 de la Ley 80 de 1993, el articulo 17 de la Ley 1150 de 2007, está facultado para adelantar las gestiones para el reconocimiento y pago de las sanciones necesarias para efectos de la presente contratación en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, sin perjuicio de las demás medidas sancionatorias en cabeza de las entidades estatales, como la terminación unilateral o la declaratoria de caducidad. Se le impondrá al contratista mediante acto motivado, multas diarias equivalentes al uno por mil (1x1000) del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento total o parcial, hasta llegar al 50% del valor del contrato. En caso de incumplimiento del plazo inicialmente pactado en el contrato, se impondrá una multa por un valor del 1% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado. Dichas multas podrán deducirse de lo que adeude EL POLITÉCNICO al contratista por concepto de honorarios.

CLÁUSULA PENAL.

En caso de incumpliendo definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas o con ocasión de la declaratoria de caducidad, la entidad podrá hacer efectiva la clausula penal pecuniaria al contratista hasta el 15% del valor del contrato, suma que la entidad hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los costos que se adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la inclusión de la misma en el presente documento; si esto no fuere posible, se cobrara por jurisdicción coactiva, en cuyo caso este contrato prestará el mérito ejecutivo correspondiente. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios tal como lo permiten las disposiciones civiles y comerciales que rigen la materia. Para la imposición tanto de la caducidad como de las multas y de la cláusula penal pecuniario, el Politécnico acudirá al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CADUCIDAD Y EFECTOS.

EL POLITÉCNICO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato que se derive del presente proceso de selección, por medio de Resolución motivada en el evento de presentarse alguna de las circunstancias previstas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y en caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de las obligaciones pactadas en el presente contrato.

INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener al POLITECNICO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CESIÓN DEL CONTRATO:

El contratista NO podrá sub-contratar o ceder el contrato que resulte de este proceso a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, sin el consentimiento previo y escrito de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, donde ésta se reserva el derecho de aceptar o no la cesión

TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo segundo del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, será causal de terminación unilateral de los contratos que celebren las entidades públicas con personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales; cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato, frente a salarios, sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Se podrá enervar la causal, mediante el pago de los recursos dejados de cubrir incrementados con los correspondientes intereses de mora dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003, su incumplimiento reiterado daría lugar a la declaratoria de caducidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:
El contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso de selección se deberá liquidar, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación.

Para información referente a la ejecución del contrato, se puede dirigir al Área de Adquisiciones ubicada en el tercer piso del Bloque Administrativo P31, Oficina 325 de la Sede del Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Carrera 48 No. 7-151 (Avenida Las Vegas), Medellín, y en el teléfono 3197952.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid agradece su participación.

Para constancia se firma en Medellín,

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Catalina Gómez Durango. P.U. Coordinación de Adquisiciones		03/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

OTROSI No. **Contrato No.**	**1 de 2026** **55117**	**Modificación**	**ADICION Y PRORROGA**
Entidad contratante:	**POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**		
Nit:	**890.980.136-6**		
Nombre del Contratista:	JUAN DANIEL TORRES RIVAS		
Identificación del Contratista:	1.082.216.187		
Razón social:	QUANTIUM INGENIERIA. SAS		
Nit:	901796514-8		

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.530.179, quien, en su condición de Vicerrector Administrativo, nombrado mediante Resolución Nro. 202205000406 del 06 de julio de 2022, delegado para contratar según Resolución Nro. 202535001027 del 16 de diciembre de 2025, se ha convenido celebrar el presente **OTROSÍ-1,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se suscribió el contrato **Nro. 55117 de 2026**, cuyo objeto es Servicio de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos requeridos para los ascensores en la sede Medellín.

2. Que el plazo se estableció por 330 días calendario desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026. Que el lugar de ejecución se pactó la ciudad de Medellín como el lugar de ejecución del contrato o donde EL POLITECNICO lo requiera.

3. Que el valor del contrato es de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA CUATRO MIL PESOS ($25.444.000) M/L IVA INCLUIDO, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

4. Que el Acta de Inicio fue suscrita por las partes, en la cual estableció como fecha de inicio de la ejecución del contrato el día 11 de febrero de 2026.

5. Que las pólizas fueron aprobadas en la plataforma Secop II.

6. Que el cincuenta por ciento (50%) del contrato principal asciende a la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS ($12.722.000).

7. Que mediante solicitud de OTROSÍ-1, fechada el 19 de junio de 2026, Se solicitó por parte del supervisor y la dependencia que se adicione la suma de **$12.722.000** que no superan el 50%, toda vez, que de acuerdo con los informes de diagnóstico técnico presentados por la empresa contratista QUANTIUM INGENIERÍA S.A.S., se estableció la necesidad técnica de realizar el cambio de repuestos, componentes de seguridad y piezas de desgaste para los cuatro (4) sistemas de transporte vertical de la institución.

   A continuación, se desglosa la cotización formal presentada por el contratista por un valor global de $15.907.920, identificando de manera clara los ítems ejecutados previamente mediante la bolsa de repuestos del contrato inicial (resaltados originalmente en color) y los componentes que se encuentran pendientes por ejecutar y financiar están sin resaltar:

Carrera 48 No. 7-151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia- Suramérica

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid @PolitecnicoJIC

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Ascensor 1 marca ALTIVONI, con capacidad de 1000 kg (13 personas), 7 paradas – AVENIDA LAS VEGAS				
1	*Cambio de guayas de puertas de hall*	6	$ 85.000	$ 510.000
2	*Suministro e instalación de rozaderas de puertas de hall y cabina*	16	$ 92.000	$ 1.472.000
3	*Suministro e instalacion de deslizaderas de contrapeso de rotula*	4	$ 180.000	$ 720.000
4	*Suministro e instalación del indicador del piso 6*	1	$ 720.000	$ 720.000
5	*Cambio de los acrílicos de todos los indicadores de hall*	7	$ 60.000	$ 420.000
6	*Cambio de iluminación de cabina*	4	$ 95.000	$ 380.000
Ascensor 2 marca ALTIVONI, con capacidad de 1000 kg (13 personas), 7 paradas – AVENIDA LAS VEGAS				
1	*Cambio de guayas de puertas de hall*	6	$ 85.000	$ 510.000
2	*Suministro e instalación de rozaderas de puertas de hall y cabina*	16	$ 92.000	$ 1.472.000
3	*Suministro e instalacion de deslizaderas de contrapeso de rotula*	4	$ 180.000	$ 720.000
4	*Cambio de los acrílicos de todos los indicadores de hall*	7	$ 60.000	$ 420.000
5	*Cambio de iluminación de cabina*	4	$ 95.000	$ 380.000
Ascensor 3 marca ALTIVONI, con capacidad de 1000 kg (13 personas), 7 paradas – AVENIDA REGIONAL				
1	*Suministro e instalacion de deslizaderas de contrapeso de rotula*	4	$ 85.000	$ 340.000
2	*Cambio de rozaderas de puertas de cabina y contrapeso*	16	$ 92.000	$ 1.472.000
3	*Realizar reparación del display de cabina*	1	$ 420.000	$ 420.000
4	*Cambio de los acrílicos de todos los indicadores de hall*	7	$ 60.000	$ 420.000
5	*Cambio de iluminación de cabina*	4	$ 95.000	$ 380.000
Ascensor 4 marca ALTIVONI, con capacidad de 1000 kg (13 personas), 7 paradas – AVENIDA REGIONAL				
1	*Suministro e instalacion de deslizaderas de contrapeso de rotula*	4	$ 85.000	$ 340.000
2	*Cambio de rozaderas de puertas de cabina y contrapeso*	16	$ 92.000	$ 1.472.000
3	*Cambio de los acrílicos de todos los indicadores de hall*	7	$ 60.000	$ 420.000
4	*Cambio de iluminación de cabina*	4	$ 95.000	$ 380.000
			Subtotal	$ 13.368.000
			IVA (19%)	$ 2.539.920
			Total	$ 15.907.920

En cumplimiento de las funciones de control, vigilancia y de la observación jurídica efectuada, esta supervisión realizó la confrontación analítica de los precios unitarios presentados frente a los valores de referencia del mercado actual para la marca ALTIVONI (capacidad 1000 kg, 13 personas, 7 paradas), concluyendo lo siguiente:

- Los valores unitarios ofertados para insumos especializados (como el cambio de guayas a
- $85.000 por unidad y deslizaderas de contrapeso a $180.000 o $85.000 según especificación) guardan plena correspondencia con los costos estandarizados del sector técnico automotor y de elevación.

- Las cantidades propuestas corresponden estrictamente a las necesidades reales de desgaste detectadas en las visitas periódicas de inspección técnica.

- El valor de la adición pretendida ($12.722.000 antes de IVA) se enmarca de manera óptima dentro del límite legal permitido (50% del valor contractual original) y garantiza la cobertura prioritaria de los componentes críticos analizados.

Se dictamina de manera formal que los precios analizados son justos, razonables y competitivos, ajustándose rigurosamente a la realidad económica del mercado. La adición presupuestal propuesta optimiza el uso de los recursos institucionales y asegura la continuidad, seguridad y correcto funcionamiento de los bienes objeto de supervisión.

A la fecha, el contrato presenta una ejecución física y financiera del **53.88%.** Sin embargo, el presupuesto oficial asignado inicialmente a la bolsa de repuestos ha resultado insuficiente para cubrir las contingencias y

requerimientos actuales de la plataforma de ascensores.

***Balance de ejecución mensual (hasta junio 2026)**

Mes	**No. Factura**	**Costo Mantenimiento / Mes**	**Saldo Disponible**	**Estado / Observación**
Valor Inicial	—	—	**$25.444.000**	Valor total del contrato
Febrero	FEV 295	$1.904.000	$23.540.000	Ejecutado
Marzo	FEV 312	$2.356.200	$21.183.800	Incluye mantenimiento correctivo
Abril	FEV 333	$1.904.000	$19.279.800	Ejecutado
Mayo	FEV 367	$1.904.000	$17.375.800	Ejecutado
Junio	FEV 408	$5.640.600	$11.735.200	Incluye mantenimiento correctivo
Julio	—	$1.904.000	$9.831.200	Por ejecutar
Agosto	—	$1.904.000	$7.927.200	Por ejecutar
Septiembre	—	$1.904.000	$6.023.200	Por ejecutar
Octubre	—	$1.904.000	$4.119.200	Por ejecutar
Noviembre	—	$1.904.000	$2.215.200	Por ejecutar
Diciembre	—	$1.904.000	**$311.200**	Proyección de cierre contractual

Nota: Los meses de marzo y junio presentan costos elevados debido a la necesidad de ejecutar mantenimientos correctivos en los equipos.

***Balance de la bolsa de repuestos**

- **Bolsa de repuestos inicial:** $4.500.000
- **Correctivos ejecutados (marzo y junio):** $4.188.800 *(El correctivo de junio ascendió a $3.736.600 con IVA incluido)*.
- **Saldo disponible actual en bolsa:** $311.200.

Distribución de la nueva cotización y déficit:

1. **Cotización total presentada por el contratista:** $15.907.920.
2. **Descuento del correctivo de junio (ya ejecutado):** -$3.736.600.
3. **Correctivos pendientes por financiar:** $12.171.320.
4. **Menos saldo disponible en bolsa:** -$311.200.

Carrera 48 No. 7-151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia- Suramérica

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC

5. **Saldo neto faltante: $11.860.120**.

Para solventar el saldo faltante de $11.860.120 y dejar un margen de maniobra ante imprevisto propio del sistema de transporte vertical, se solicita una adición del **50% del valor inicial del contrato**, equivalente a **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS ($12.722.000),** con esta adición se agota el límite legal del 50%, por lo cual no podrán tramitarse nuevas adiciones en valor.

Saldo a favor / margen de contingencia: $861.880. *(Este saldo disponible solo se ejecutará en caso de estricta necesidad y requerirá la aprobación previa y expresa de la supervisión mediante una cotización sustentada)*.

De conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se constata que la adición propuesta respeta estrictamente el límite legal permitido del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial.

RESUMEN FINANCIERO GENERAL

- **Valor contrato inicial:** $25.444.000 (Soportado en CDP No. 79 de 2026).
- **Valor adición solicitada (50%):** $12.722.000 (soportado en CDP No. 3427 del 25/05/2026).
- **Nuevo valor total del contrato: $38.166.000** (Treinta y ocho millones ciento sesenta y seis mil pesos M/CTE).

Con base en los argumentos técnicos y financieros expuestos, se concluye que la adición presupuestal por valor de $12.722.000 es indispensable para garantizar la continuidad del servicio de mantenimiento correctivo y el suministro de repuestos originales de los cuatro (4) ascensores del edificio P40. Este ajuste presupuestal no solo asegura el cumplimiento de las metas contractuales y normativas de seguridad (NTC 2503 y NTC 5626-1), sino que protege el derecho fundamental a la movilidad e inclusión de la comunidad académica institucional. Por consiguiente, al contar con el respectivo soporte presupuestal (CDP No. 3427) y cumplir a cabalidad con los límites normativos de la Ley 80 de 1993, se presenta esta solicitud para su aprobación y respectiva firma del otrosí modificatorio.

8. Que dicha solicitud de OTROSI, fue recomendado y aprobado por el Comité Interno de la Vicerrectoría de extensión, mediante acta Nro. 35 del 01 de julio de 2026.

9. Que el presente contrato se encuentra vigente y en ejecución.

10. Que en consecuencia, se hace indispensable suscribir el OTROSÍ-**1** al contrato Nro. **55117-2026**

En virtud de lo anterior las partes ACUERDAN modificar las siguientes condiciones del contrato principal así:

1. Valor:	Que la cuantía establecida en la plataforma Secop II es por la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA CUATRO MIL PESOS ($25.444.000)**,** se requiere una adición por valor de *DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (***$12.722.000**), para un valor total del contrato de *treinta y ocho millones ciento sesenta y seis mil pesos M/L* ($38.166.000), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 3427 del 25 de mayo de 2026.
2. Garantía:	En caso que el contrato principal hubiese requerido garantías, EL CONTRATISTA, deberá ampliar y/o incrementar el valor y/o vigencia de las garantías al contrato y cargarlas en el SECOP II. Si no se cumple con lo anterior, EL POLITÉCNICO podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que deba reconocer o pagar indemnización alguna.
3. Perfeccionamiento	El presente OTROSI quedará perfeccionado con la firma de las partes en la plataforma Secop II.
4. Vigencia	Continúan vigentes todas las estipulaciones contenidas en el Contrato Nro. **55117 de 2026**, que no le sean contrarias al presente OTROSÍ, ni que desmejoren condiciones del POLITÉCNICO.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	CATALINA GÓMEZ DURANGO. P.U. Coordinación de Adquisiciones		08/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Carrera 48 No. 7-151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia- Suramérica
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
@PolitecnicoJIC